



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 1504/04.-

Iniciador: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

Extracto: S/RESERVA DE UN CARGO categoría 5 VACANTE PARA TRAMITAR UNA CONTRATACION.

DICTAMEN N°

803/04

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION:

Analizadas las constancias obrantes en autos y el proyecto de decreto de fojas 26/28, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, en consecuencia, previo control de la veracidad de los datos consignados, podrá continuarse con los trámites de practica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 24 MAY 2004
SMM/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa